

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2014-00510**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

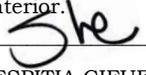
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el martes veintidós (22) de septiembre del año 2020 a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.  ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **675d57e145c7008cc9f10497f6f16614432d38c04b03e0ea29b1ae4fd99391fa**
Documento generado en 07/09/2020 12:30:57 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2016-00072**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

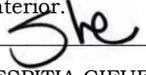
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles dieciséis (16) de septiembre del año 2020 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p></p> <p>ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce31ffa66ad28101c632337463f679608d25791e96fcc3864683eac3ff9cd96**
Documento generado en 07/09/2020 12:56:23 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2017-00203**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.



ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

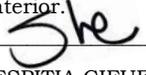
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el jueves veinticuatro (24) de septiembre del año 2020 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **708995dbe02915c8a1f23c8f8cdf7292d269e24bbe5f8b4be643cbd205ba62dc**
Documento generado en 07/09/2020 12:34:48 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2017-00213**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

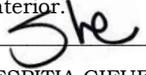
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles veintitrés (23) de septiembre del año 2020 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d98debb8c1fb3cbd8433a1fdaeb54ab3e9aad80b6d63032c7ec4fa94700aa70**
Documento generado en 07/09/2020 12:35:49 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 21 de agosto de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2017-00369**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sirvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

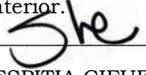
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el jueves diecisiete (17) de septiembre del año 2020 a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d00ec93cb867af7c9f3ceb5cf6fb127c744282c49221a6030f31fb6b8300d46**
Documento generado en 07/09/2020 12:36:21 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2018-00490**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

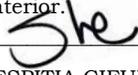
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el martes veintidós (22) de septiembre del año 2020 a las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p></p> <p>ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **943688c55e4c75da64446b61beba8810f68408f7ecdb98ce13dadff12526f72d**
Documento generado en 07/09/2020 12:36:52 p.m.

PROCESO ORDINARIO 110013105009 **2018-00515** 00
ROBERTO ACOSTA SARMIENTO C.C. 17145041 contra POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Nit.
860011153-6

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2018-00515**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

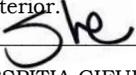
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el jueves diecisiete (17) de septiembre del año 2020 a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.  ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a1a57f4740f49e23f7cbaf1e161950ac73b4a730fc5a746fc000258e121ed6d**
Documento generado en 07/09/2020 12:37:24 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 03 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00075**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

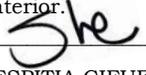
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles veintitrés (23) de septiembre del año 2020 a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54c4a1d6315c5ad6419afee6eac3531684a32e585eaaebc644b216364697d8f7**
Documento generado en 07/09/2020 12:39:41 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 13 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00093**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

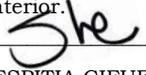
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles dieciséis (16) de septiembre del año 2020 a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af14d06d59d2420cb91f598eadac67bad11747102036e899fd1b0bc525768e69**
Documento generado en 07/09/2020 12:40:17 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00161**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

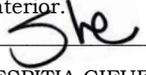
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el lunes veintiuno (21) de septiembre del año 2020 a las once de la mañana (11:00 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **817bda878236509fe499e23303ff80ab846e476d3dd105c4221df308e1912379**
Documento generado en 07/09/2020 12:40:52 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 03 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00193**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

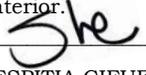
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles veintitrés (23) de septiembre del año 2020 a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **28066aecee418e0e63599bcdfeff985d9022cf0bf5b2720616b8f40f476a9165**
Documento generado en 07/09/2020 12:41:23 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00206**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

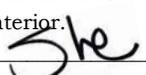
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el martes veintidos (22) de septiembre del año 2020 a las once de la mañana (11:00 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **406c61e8a528c6965ff77b9806dc36c12469ffce7deb406c52b6507efe6c8930**
Documento generado en 07/09/2020 12:41:58 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 03 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00211**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

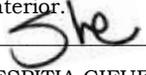
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el jueves veinticuatro (24) de septiembre del año 2020 a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bdb162784a9c93d03358c299ea00512cc1d8fb41204231b0f1ff6f9c675fd45c**
Documento generado en 07/09/2020 12:42:30 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 05 de agosto de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00240**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

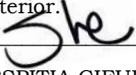
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el miércoles dieciséis (16) de septiembre del año 2020 a las dos y quince de la tarde (2:15 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ

JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0c259422784a7043c68f513df915e1274415b10472afb2ca9f72fa85edd9c80**
Documento generado en 07/09/2020 12:43:03 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00243**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

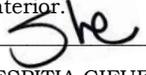
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el lunes veintiuno (21) de septiembre del año 2020 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9436b1c52182f0eb9ece7a20f2a1c8f4e822645389e0870d85d5d843b61add18**
Documento generado en 07/09/2020 12:43:28 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 03 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00287**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

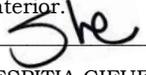
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el jueves veinticuatro (24) de septiembre del año 2020 a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2264d4ac0a6ba441741d475cc7137ae5f78f7400ee9d58bcc9af1bee7e7fd27**
Documento generado en 07/09/2020 12:43:56 p.m.

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C., 17 de julio de 2020, pasa al Despacho el proceso ordinario laboral de primera instancia No. **2019-00347**, informando que se encontraba pendiente para reprogramación de diligencia. Sírvase proveer.

ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

AUTO

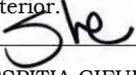
Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de 2020

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede se **DISPONE:**

PRIMERO: Señalar como fecha de la próxima diligencia el martes veintidos (22) de septiembre del año 2020 a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.), fecha y hora en la cual se llevará a cabo la audiencia establecida en el artículo 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁNGELA CRISTINA DUSSÁN CÁCERES
JUEZ

<p>JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO Secretaria Bogotá D.C. 08 de septiembre de 2020 Por ESTADO No. 056 de la fecha fue notificado el auto anterior.</p> <p> ELIA SHIRLEY ESPITIA CIFUENTES SECRETARIA</p>
--

Firmado Por:

ANGELA CRISTINA DUSSAN CACERES
JUEZ
JUZGADO 009 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b83672e5e791346d4149ab3625abd67c94a0ef077011429de50c7db88be0ec65**
Documento generado en 07/09/2020 12:44:22 p.m.